empresa férrea regional

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta me permito designarlo en su empleo de Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la entidad o quien haga sus veces, como supervisor del contrato relacionado a continuación, con el fin de ejercer el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre la ejecución del mismo y verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA
EFR-212-2025 Proceso No. EFR-MC-017-2025	HELP SOLUCIONES INFORMÁTICAS HSI SAS

Para la debida supervisión del contrato citado, se deberá tener en cuenta las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017, Ley 1474 de 2011 y en el Manual de seguimiento a proyectos, supervisión e interventoría, código MA-EFR-GC-002 versión 02 del 27/11/2024 el cual se encuentra publicado en la Intranet de la entidad, en especial, se encomienda la revisión periódica de las obligaciones contractuales y su alcance, y documentar las evidencias, así como atender las disposiciones previstas en el numeral 3.2.2 referente a los deberes, responsabilidades y facultades

Como quiera que el contrato objeto de designación fue celebrado mediante la plataforma transaccional -SECOP II, las condiciones del contrato y demás que se requieran podrán consultarse en el siguiente link: *https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii*, donde, además, se deberán publicar todos los documentos e informes que se produzcan durante la ejecución del contrato.

Es importante señalar, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico el ejercicio de la supervisión conlleva responsabilidad civil, disciplinaria, y fiscal.

El ejercicio de la labor aquí designada culmina con el cierre definitivo del expediente contractual y el cargue en el SECOP II del informe final que dé cuenta de la ejecución, de los pormenores y cumplimiento del contrato.

Dado el día veintitrés (23) de diciembre de 2025.

Cordialmente,

YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
Delegada como ordenadora del gasto Resolución 025 de 2024

Revisó: Sol Ángel Cala Acosta – Directora de Contratación
Proyectó: Duvan Andres Muñoz B. Contratista Dirección De Contratación

empresa férrea regional

NOTIFICACIÓN

En Bogotá D.C., siendo el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se deja constancia de la comunicación de designación como supervisor(a) de(l) los contrato(s) que se relaciona(n) en el presente documento, quien firma una vez enterado(a) de su contenido y alcance.

Designado(a)	Cédula de ciudadanía No.	Firma
Diego Fernando Suárez Manzur	18.594.425	